



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE VALDIVIELSO

Solicitada licencia ambiental para quesería, que se desarrollará en Valdenoceda, en las parcelas con referencia catastral: Parcelas urbanas: 1047910VN5414N0001SY y 1047915VN5414N0001AY; parcela rústica: Polígono 525, parcela 5248 en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Merindad de Valdivielso, a 17 de agosto de 2018.

El Alcalde,  
Jesús Arce Garmilla